



DECRETO N° 777

LAJA, marzo 15 de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M., visado por la Jefe de Gabinete;
- 2.- Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M., a contar del 18 al 20 de marzo del 2011.-
- 2.- **DESTINO** El Sr. Ortíz deberá dirigirse a la comuna de Valparaíso en vehículo municipal, con el objeto de efectuar traslado de Delegación de Canotaje.
- 3.- **PAGUESE** al funcionario indicado en el artículo primero, el viático correspondiente a dos días con pernoctar y un día sin pernoctar, a contar del 18 al 20 de marzo del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ORD/mes.-

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-
- SS.MM-
- Interesado
-